

121875



121875

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS Y CONFECCIONES MODERNAS, S.
A., entidad española

RESIDENCIA: BARCELONA Calle Junqueras, 16

ENUNCIADO: "TRAJE DE BAÑO FEMENINO"

gl/me.

Prioridad: Patente n.º del

121875



1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

5

10

El Modelo de Utilidad número 111.154 concedido a favor de la misma entidad solicitante versa sobre un traje de baño femenino que aporta a las prendas de este género -- determinados perfeccionamientos. Exclusivamente, dichos -- perfeccionamientos estriban en el hecho de que el volante -- que une el sostén del pecho al escote y a las hombreras del delantero es de naturaleza fundamentalmente elástica, comprendiendo una extensión que penetra entre las cazoletas de dicho sostén, al tiempo que presenta reforzados los bordes superior e inferior de dicho volante con sendas tiras elásticas.

15

20

En un traje de baño de este tipo el volante portador de las cazoletas que actúa como sostén tiene, naturalmente, un límite de elasticidad hacia abajo y lateralmente determinado por la unión de la pieza elástica al escote y a las hombreras del delantero. Consiguientemente es probable que, ante las diferentes características anatómicas de los bustos femeninos, las cazoletas presenten también cierto límite de ajuste sobre el pecho.

25

30

El traje de baño femenino que ahora se propone -- resuelve de una forma efectiva dichos problemas produciendo la unión del sostén del pecho sobre el traje de baño a partir de un sistema simplificado que, cuando menos supone

121875



1 importantes ahorros de tiempo y mano de obra en el proceso de confección de este género de prendas, mejorando al mismo tiempo su actuación funcional.

5 En tal sentido el traje de baño que ahora se propone se caracteriza por una pieza de soporte para las cazoletas en el sostén, que, estando únicamente unida al bañador por las costuras laterales del mismo es de naturaleza-elástica en toda su extensión, de modo que las cazoletas - pueden ajustarse en todos los sentidos a las características anatómicas de la usuaria.

10 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

15 La figura 1ª corresponde a una vista en perspectiva del traje de baño femenino en cuestión. Como puede observarse dicho traje de baño comprende una pieza de soporte -1- para las cazoletas-sostén -2-, la cual pieza -1- es de naturaleza elástica en toda su extensión siendo independiente del delantero -3- de la prenda considerada también la extensión del escote -4-.

20 La citada pieza -1- de naturaleza elástica queda únicamente unida al bañador por las costuras -laterales -5- del mismo de tal suerte que todo el borde superior y todo el borde inferior del mismo quedan separados respecto del delantero de la prenda. En este caso ventajosamente el borde inferior -6- de la pieza -1- queda constituido por una tira elástica de mayor longitud que la tira elástica -7- incorporada al borde superior de la misma pieza -1-.

30



121875

1 Por último, la figura 2ª corresponde a una sección transversal en planta del propio traje de baño, en la que - puede observarse, si cabe con mayor claridad que la pieza -
5 -1- portadora de las cazoletas -2- queda únicamente unida - por sus extremos laterales a las costuras existentes en los costados -8- de la prenda.

10 En el aspecto industrial la realización del traje de baño descrito ofrece una serie de ventajas decisivas, sobre todo considerando que la única unión de la pieza elástica respecto de las costuras laterales del traje de baño, obedece a un proceso elemental de fabricación que disminuye - los costos habituales de producción en orden a la simple mecanización que requiere su estructura.

15 Pero si tenemos en cuenta que dicha unión exclusivamente lateral de la pieza elástica sobre el traje de baño mejora las propiedades generales de estas prendas al ampliar hacia cualquier sentido las características de elasticidad de la pieza que soporta a las cazoletas, con lo cual se consigue un ajuste de estas últimas a cualesquiera características anatómicas de las usuarias, es evidente que el Modelo
20 solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

25 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

30 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solici-

121875



1

ta ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

5

1ª.- TRAJE DE BAÑO FEMENINO, caracterizado por una pieza de soporte para las cazoletas-sostén, que, estando únicamente unida al bañador por las costuras laterales - del mismo, es de naturaleza elástica en toda su extensión, de modo que las cazoletas pueden ajustarse en todos los sentidos a las características anatómicas de la usuaria.

10

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por "TRAJE DE BAÑO FEMENINO".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

15

Madrid, 17 de Mayo de 1.966

BERNARDO UNGRIA

p.p.

20

25

30

121875



fig. 1ª

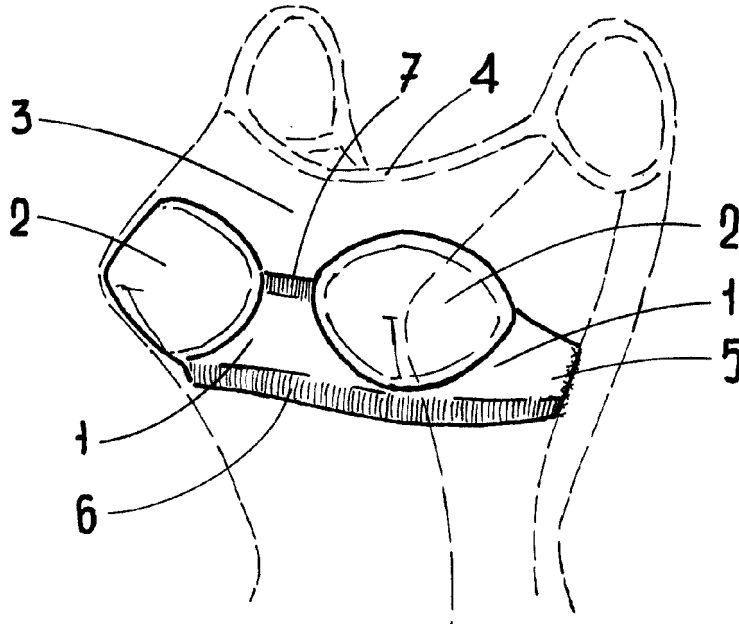
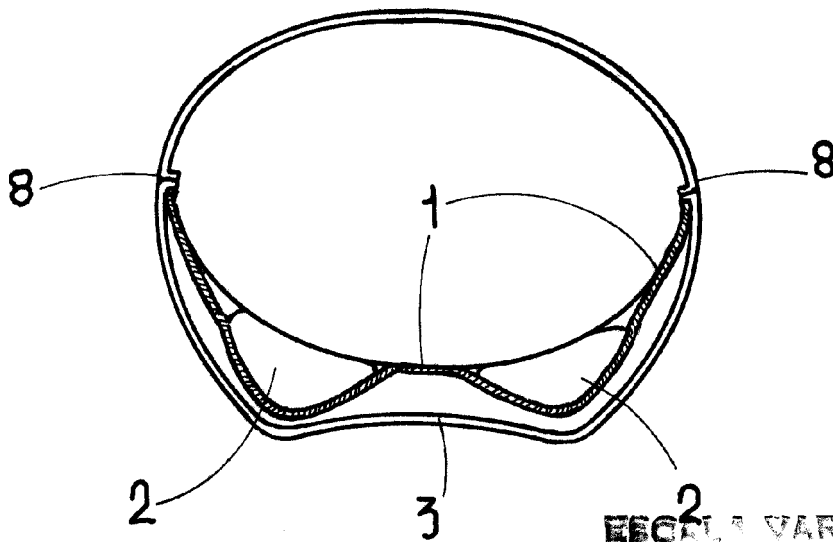


fig. 2ª



EECCLEA VARIABLE
MADRID, 17 DE Mayo DE 1966
BERNARDO UNGRIA
P.E.